INFORME DE EVALUACION FINAL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
No. MS-MC-003-2024

OBJETO: "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA SALA DE INFORMATICA DE LA INSTITUCION EDUCACTIVA SAN JOSE SEDE PRINCIPAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SITIONUEVO-MAGDALENA".

Dentro del término establecido en el proceso de selección del CONTRATO DE MINIMA CUANTIAMS-MS-MC-003-2024, se recibieron tres (3) propuestas.

PROPONENTE:	JOSPERT INGENIERIA SAS
NUMERO DE SOBRES:	1 SOBRE
VALOR:	$ 27.926.402
Fecha y hora presentación de propuesta	4/04/2024 10:52 pm

PROPONENTE:	SALA MATECON SANTA MARTA S.A.S.
NUMERO DE SOBRES:	1 SOBRE
VALOR:	$ 29.322.722
Fecha y hora presentación de propuesta	5/04/2024 12:11 am

PROPONENTE:	CONSTRULIFE G B S.A.S
NUMERO DE SOBRES:	1 SOBRE
VALOR:	$ 35.310.496
Fecha y hora presentación de propuesta	5/04/2024 8:01 am

El Municipio de SITIONUEVO a través del Comité Asesor y Evaluador, verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas en el periodo establecido en el cronograma del presente proceso y elaborará los estudios técnicos, económicos y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas. Dentro de este plazo la entidad podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables para la respectiva evaluación. Pero, en todo caso, las propuestas son inmodificables.

Durante el término de revisión de las Propuestas el Municipio efectuará las verificaciones que estime convenientes y necesarias de la información entregada por los Proponentes. Esta verificación se hará de oficio por parte de LA ENTIDAD.

Se reitera igualmente, que los documentos allegados o que se alleguen por los Proponentes para acreditar los requisitos exigidos, que sean diferentes a los indicados en el pliego de condiciones, no serán tenidos en cuenta por el Municipio y por consiguiente, tampoco serán revisarlos ni evaluados durante la etapa de verificación y evaluación de las propuestas.

Si el proponente que haya sido requerido por el municipio para subsanar no lo hace de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y dentro del término otorgado por la entidad, será rechazada la propuesta.

A las propuestas hábiles se les aplicarán los criterios de evaluación señalados en el presente documento.

Nota 1: La solicitud para subsanar documentos o requisitos habilitantes requeridos por la entidad, se hará a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Atendiendo lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, la entidad procederá a realizar la evaluación

> ***"Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*** *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*
> *(…)*
> *4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*
> *5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.*
> *6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.*

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

En ese sentido, la entidad procede a la evaluación de las ofertas de manera excluyente en el siguiente orden

Orden	Proponente	ID	Valor	Observación
1°	JOSPERT INGENIERIA SAS	900.604.468-0	$27.926.402	
2°	SALA MATECON SANTA MARTA S.A.S.	900.143.988-1	$29.322.722	
3°	CONSTRULIFE G B S.A.S	901.017.437-8	$35.310.496	

Atendiendo a lo contenido en la Invitación, el Municipio de Sitionuevo procede hacer la verificación de los requisitos habilitantes del oferente

II. EVALUACION DE PROPUESTAS

Que vencido el termino establecido en el cronograma del presente proceso no se evidencia subsanación del proponente JOSPERT INGENIERIA SAS Nit 900.604.468-0 y el proponente SALA MATECON SANTA MARTA S.A.S. Nit 900.143.988-1, no allego la subsanación dentro del término señalado en esta convocatoria, y sin el lleno de los requerimientos del informe de evaluación

preliminar por cuanto no justifico a la solicitud por precios artificialmente bajo, conforme a la guía de precios artificialmente bajo definido por la ANCP-CCE. incurriendo en la causal de rechazo E establecida en la invitación pública.

Se ratifica la evaluación inicial frente al proponente CONSTRULIFE G B S.A.S Nit 901.017.437-8 en los siguientes términos:

2.1. PROPONENTE 3. CONSTRULIFE G B SAS.

PROPUESTA ECONOMICA			
Descripción del criterio evaluado	SI	NO	Observación
Presupuesto Oficial			$36.387.494
Presenta oferta económica con su propuesta	X		Archivo en PDF.
Valor de oferta económica	X		$35.310.496
Porcentaje frente a PO			97,04%
Esta firmada la oferta económica	X		CUMPLE
Coinciden las operaciones aritméticas con lo relacionado por el proponente en su oferta	X		CUMPLE
El proponente relaciona IVA		X	
La propuesta atiende los requerimientos del proceso y de ley.	X		CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		
	SI	NO	Observación
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		CUMPLE
TIPO DE PROPONENTE	**X**		PROPONENTE SINGULAR
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		Cámara de Comercio de La Guajira, expedida el 4 de abril de 2024 Nit No. 901017437-8
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL YAPORTES PARAFISCALES	**X**		Aporta Anexo No. 5. Suscrita por Ledys Alarcón Solano CC No. 1.118.832.717 expedida en Riohacha y TP No. 218.916-T de la Junta Central de Contadores., en su calidad de revisora fiscal del proponente
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	**X**		SANDY SAMIR GUZMÁN GUTIÉRREZ CC No. 1.123.406.942
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DERESPONSABILIDAD FISCAL,	**X**		CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**		CUMPLE
JUDICIALES	**X**		CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**		CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	**X**		CUMPLE
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**		CUMPLE
FORMULARIO DE MULTAS Y SANCIONES	**X**		CUMPLE
COMPROMISO DE PERSONAL LOCAL	**X**		El proponente relaciona los siguientes certificados de residencia, suscrito por William Cervantes Jiménez Inspector Único de Palermo – Sitionuevo, Magdalena. ELIODORO SERNA LÓPEZ CC No. 72.097.277, domiciliado en el Corregimiento de Palermo Sitionuevo. LUIS BRITTO LLERENA CC No. 1.140.827.782 domiciliado en el Corregimiento de Palermo

			Sitionuevo. JHON TIBATA MARTINEZ CC No. 8.079.433 domiciliado en el Corregimiento de Palermo Sitionuevo. MANUEL GARCIA CONSUEGRA CC No. 1.129.575.516 domiciliado en el Corregimiento de Palermo Sitionuevo.
VERIFICACIÓN DE TECNICA			
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		
	SI	NO	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA La experiencia a acreditar debe consistir en construcción, remodelación, rehabilitación, mejoramiento y/o adecuación de instituciones educativas	X		**Acreditación 1.** Tipo de entidad: Privada. Contratante: CONSTRUSERVICIOS NIT. 830.500.571-0. Quien suscribe el documento por la entidad contratante: Cesar Augusto Cruz Chacón, (Representante Legal). Contratista: CONSTRULIFE G&B SAS. Objeto: Adecuar y realizar mantenimiento de un aula de clase para la Institución Departamental Etno-Educativa y Pluricultural Gunmaku Sede Centro Educativo Yemuke en el municipio de Aracataca, Magdalena. Valor: $150.000.000 Inicio. 2/10/2023 Final. 29/12/2023 Documento con el que se acredita la experiencia: Certificación.
Experiencia acreditada con un contrato	X		El contratista aporta 1 acreditaciones de experiencia
Valor del contrato acreditado mayor o igual al presupuesto oficial	X		CUMPLE
ESTADO DEL CRITERIO EVALUADO			CUMPLE

En ese orden de idea la suscripta en condición de evaluadora recomienda al señor alcalde adjudicar el presente proceso al proponente CONSTRULIFE GB S.A.S Nit 901.017.437-8 representado legalmente por SANDY SAMIR GUZMÁN GUTIÉRREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.406.942 quien presento propuesta por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($35.310.496) al cumplir con los requisitos establecidos en la invitación publica para presentar propuesta.

Dado en Sitionuevo a los diez (10) días del mes de abril de 2024.

(Original firmado)
MARYURIS PEREIRA BELTRAN
Jefe Oficina Seguridad Jurídica y Contratación

Elaboró: MOBAY SAS
Asesor – Marco Molina Bayona